



Remisión de comunicaciones MJD-EXT26-0034939 y MJD-EXT26-0036693 al Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia de la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho

Desde RAFAEL ANDRES SUAREZ DE LA OSSA <rafael.suarez@minjusticia.gov.co>

Fecha Mié 27/05/2026 16:19

Para RICARDO DAVID ZAMBRANO ERAZO <ricardo.zambrano@minjusticia.gov.co>; LUIS ALEJANDRO ALFONSO RODRIGUEZ <luis.alfonso@minjusticia.gov.co>

CC SANDRA AMALIA JARAMILLO CHARRY <sjaramillo@minjusticia.gov.co>; ANGIE KATERINE VIDAL VELASCO <angie.vidal@minjusticia.gov.co>; ALFONSO ARTURO GONZALEZ VALDERRAMA <alfonso.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LIVYS JHORLANYS MOYA TAPIAS <livis.moya@minjusticia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

MJD-OFI26-0025465.pdf; Queja MJD-EXT26-0034939 y MJD-EXT26-0036693.pdf;

Doctor

RICARDO DAVID ZAMBRANO ERAZO

Cordial saludo,

Desde el Grupo de Inspección, Vigilancia y Control de las Comisarías de Familia, una vez revisado el contenido de las comunicaciones MJD-EXT26-0034939 y MJD-EXT26-0036693, se observa que en el punto tercero del escrito petitorio se solicita disponer la capacitación del personal de la Comisaría de Familia de Cucunubá - Cundinamarca en temas de derechos humanos, protección integral de niños, niñas y adolescentes, enfoque de género, rutas de atención inmediata y medidas de protección, así como atención especializada a víctimas de violencia sexual.

En ese sentido, se considera pertinente remitir dichos aspectos al Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia de la Dirección de Justicia Formal de Ministerio de Justicia y del Derecho, teniendo en cuenta que, conforme a la Resolución 1242 de 2024, dentro de sus funciones se encuentra la de elaborar y socializar los lineamientos e instrumentos técnicos para el desarrollo de las actividades de las Comisarías de Familia, velar por su constante actualización, brindar acompañamiento y hacer seguimiento a su implementación.

En consecuencia, se remiten los puntos citados para que, en el marco de sus competencias, se dé respuesta a la solicitud de capacitación del personal de la Comisaría de Familia de Cucunubá - Cundinamarca presentada por la peticionaria.

Por su parte, el Grupo de Inspección, Vigilancia y Control a las Comisarías de Familia profirió respuesta el 26 de mayo de 2026 mediante el oficio MJD-OFI26-0025465, en relación con los asuntos sometidos a su competencia en ejercicio de las funciones atribuidas por la Ley 2126 de 2021 y la Resolución 1242 de 2024.

Atentamente,

RAFAEL ANDRES SUAREZ DE LA OSSA

Contratista IVC CF

Dirección de Justicia Formal